ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE SUBSANACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE PROYECTO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN FOTOVOLTAICA Y BIOCLIMATIZACIÓN EN EL CENTRO 29011953 - I.E.S. LA MAROMA EN BENAMOCARRA (MÁLAGA).

EXPEDIENTE: 00538/ISE/2025/MA (CONTR 2025 717001)
OBJETO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN FOTOVOLTAICA Y BIOCLIMATIZACIÓN EN EL CENTRO 29011953 - I.E.S. LA MAROMA EN BENAMOCARRA (MÁLAGA)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (OBRA)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 31.200 €
IMPORTE DEL IVA: 6.552 €
VALOR ESTIMADO: 31.200 €

ASISTENTES:

Presidente de la Mesa:
Vicente Hernández Bosquet
Representante de la Asesoría Jurídica:
María Amidea Navarro González
Vocales:
Jorge Martín Jiménez
Miguel López Gutiérrez
Secretaria:
María Rosa Urbaneja Guerrero
Representante Unidad Control Interno:
Diego González Barrero

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Málaga, siendo las 13:30 horas del día 02 de febrero de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todos componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato mencionado convocado por la Agencia Pública Andaluza de educación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de subsanaciones fue el día 23/01/2026 a las 13:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2026-0001808206 del 20 de enero de 2026.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ROSA URBANEJA GUERRERO	03/02/2026
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BTLEPFDZDQMF77UPW9EAQFQU	PÁG. 1/3

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación de subsanación requerida:

CIF	LICITADOR	Fecha Registro
24172165Q	GONZALO VARGAS MEGIAS	21/01/2026 10:56
74731961Q	FRANCISCO JAVIER BARBERO MARTIN	21/01/2026 11:10
B21423835	ADARVE ARQUITECTURA SLP	21/01/2026 14:53
J91795963	MENDEZ & DIAZ ARQUITECTURA SCP	21/01/2026 15:21
45656438N	ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA	21/01/2026 08:30
B93061430	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	21/01/2026 15:01
B14862809	GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS SLPU	20/01/2026 15:18
B67752972	DESTRO CONSULTING, S.L.	21/01/2026 20:54
75157312M	CARLOS ORTEGA QUESADA	22/01/2026 10:18
25664235F	JOSE ANTONIO BAUTISTA FERNANDEZ	22/01/2026 14:43

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerase correcta la documentación, a las siguientes empresas:

CIF	LICITADOR
24172165Q	GONZALO VARGAS MEGIAS
74731961Q	FRANCISCO JAVIER BARBERO MARTIN
B21423835	ADARVE ARQUITECTURA SLP
J91795963	MENDEZ & DIAZ ARQUITECTURA SCP
45656438N	ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA
B93061430	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.
B14862809	GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS SLPU
B67752972	DESTRO CONSULTING, S.L.
75157312M	CARLOS ORTEGA QUESADA

Así mismo se acuerda la exclusión del licitador JOSE ANTONIO BAUTISTA FERNANDEZ, por no haber subsanado correctamente la documentación requerida (DEUC debidamente cumplimentado).

Es copia auténtica de documento electrónico

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:10 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaria somete al visto bueno de la Presidencia, firmando ambas en prueba de conformidad.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico